

1ª REGATA de ALTURA UN MAR SIN BARRERAS

BENAHAVIS · MARBELLA · MELILLA
29 de abril - 2 de mayo de 2015
Clase ORC
TROFEO CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

La Regata de Altura "Un Mar sin Barreras", para barcos ORC se celebrará en aguas comprendidas entre Benahavís y Melilla durante los días 29 de abril al 2 de mayo 2015, ambas ciudades organizadas por la Ciudad Autónoma de Melilla, el Excmo. Ayuntamiento de Benahavís, el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, el Real Club Marítimo de Marbella, el Real Club Náutico de Melilla, la Federación Melillense de Vela y el Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela.

La Regata de Altura "Un Mar sin Barreras", es un evento puntuable para el Campeonato de España de Altura 2015, Sur de la Real Federación Española de Vela.

Organizadores:

Patrocinadores:

Colaboradores:

Coordinadores:

BENAHAVIS - MARBELLA
José Bejarano Rodríguez
Coordinador de Flota
Tfno: (+34) 626 475 252
Móvil: (+34) 626 475 252
E-mail: djarrac@gmail.com

MELILLA
Juan José Collado Martín
Ciudad Autónoma de Melilla
Tfno: (+34) 952 97 62 86/3477
Fax: (+34) 952 97 62 87
Móvil: (+34) 639 946 911
E-mail: semanautica@melilla.es

Rafael González Fernández
Director Técnico
Móvil: (+34) 610 444 821
E-mail: rgonzalez@univela.com

José Manuel Rodríguez Busto
Coordinador de Flota
Federación Melillense de Vela
Móvil: (+34) 687 448 105
E-mail: jrmelillensevela@gmail.com

INFORMACIÓN
Puerto Deportivo Local 2-B 52004 MELILLA
Tfno: (+34) 952 97 62 86/8686
Fax: (+34) 952 97 62 87
Móvil: (+34) 639 946 911
www.melillanautica.es - semanautica@melilla.es

facebook | twitter

semanautica@melilla.es
semanautica@melilla.es

1ª REGATA de ALTURA UN MAR SIN BARRERAS

ANUNCIO DE REGATA

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RR).

b) El Reglamento de Competiciones de la RFEV

c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2015 y sus anexos;

d) El Reglamento de Medición ORC

e) Como mínimo dos participantes por embarcación deberán estar en posesión del título de Seguridad, Salvamento Marítimo y primeros Auxilios de la ISAF.

f) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 1 con balsa salvavidas y radio baliza.

Se presentará el motor a todos los barcos participantes.

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.

2. PUEBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la reglamentación 20.3.1.2 de la ISAF y la prescripción de la RFEV a dicha reglamentación.

2.2 Conforme a la reglamentación 20.4.1.1 de la ISAF, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionados por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de la ISAF y en las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2015.

4. CLASES PARTICIPANTES

4.1 Barcos con certificado ORC

4.1.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición y Habilitabilidad ORC para 2015 y de eslora >= 8,50 metros.

4.1.2 La flota se dividirá en clases, de acuerdo con la siguiente tabla:

CLASE	ESLORA
0	< 810 seg. milla
1	Entre 810 y < 600 seg. milla
2	Entre 600 y < 850 seg. milla
3	Entre 650 y < 985 seg. milla
4	> 885 seg. milla

5. INSCRIPCIONES

5.1. Características

5.1.1 La participación en la regata se limitará a 50 embarcaciones que serán inscritas por riguroso orden de recepción.

5.1.2 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto una fotocopia del Certificado válido de Medición, fotocopia del Certificado de Habilitabilidad 2015 (si procede) antes del día 28 de abril de 2015 a las 12.00 horas a:

Ciudad Autónoma de Melilla,
Oficina de Regata / Eventos y Náutica
Consejería de Fomento, Juventud y Deportes
Puerto Deportivo Local 2-B 52004 Melilla
Tfno: (+34) 952 97 62 86
Fax: (+34) 952 97 62 87
e-mail: semanautica@melilla.es
www.melillanautica.es

5.1.3 No hay derechos de inscripción.

5.1.4 El Comité Organizador, por motivos de seguridad, podrá rechazar la participación de las embarcaciones que considere conculcadas. Esta decisión no será motivo de solicitud de reconsideración o protesta.

5.1.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se realicen después de la fecha límite señalada.

5.2. Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata, antes de las 18.00 horas del día 28 de abril de 2015. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después del cierre de la inscripción.
5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

a) Certificado válido de Medición

ORC.

a) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (pólizas a terceros personas y bienes), o a aplicación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 600.000,00€.

e) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad individual.

f) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista estatal.

g) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y datos de contacto en tierra.

5.2.3 Después de las 18.00 horas del día 29 de abril de 2015, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regata (modifica la regla 78.2 del RR).

C. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTIV.
Miércoles 28 de abril de 2015	10 a 18 h. 18.00 h. 20.00 h. 21.00 h.	Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata y material Reunión de Patrones Recepción Oficial, Lunch (Benahavís)
Jueves 30 de abril de 2015	10.00 h.	Salida MARBELLA - MELILLA (124 millas aprox.)
Sábado 2 de mayo de 2015	13.00 h. 13.30 h.	Lunch (Hotel Typp Melilla Puerto) Entrega de Trofeos en Melilla

7. RECORRIDOS

7.1 El recorrido a navegar será: Salida en las inmediaciones de Marbella, paso de control y seguimiento (en su caso) y llegada a Melilla (124 millas aprox.)

7.2 Las Instrucciones de Regata detallarán el recorrido, coordenadas y controles de paso (en su caso) y seguimiento.

8. INSPECCIÓN Y MEDICIONES

8.1 Se podrán efectuar controles de seguridad y mediciones en cualquier momento.

9. PUNTUACIÓN

9.1 Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla 7.4.1 del RR.

10. CLASIFICACIONES

10.1 Para los barcos ORC se aplicará la fórmula de compensación "Tiempo sobre Distancia"

10.2 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con la regla 203 del RTC.

10.3 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos establecidos siempre que participen, al menos, 8 embarcaciones en cada grupo.

11. SEGURIDAD

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3ª, con balsa y radio baliza, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF para 2015.

11.2 Mientras se encuentren en regata, todos los barcos deberán estar a la escucha en el canal 69 de VHF (canal de comunicación del Comité de Regatas con los participantes) y deberán tener, al menos, el canal 16 de VHF.

11.3 El Comité de Regata, por razones de seguridad u otras causas relativas a la

dirección de la regata, podrá dar instrucciones orales a cualquier o a todos los participantes en el canal 69 VHF.

11.4 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11.5 Se informa a los participantes que el Real Decreto 82/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náuticas deportivas.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos expresamente para la participación en pruebas náutico-deportivas.

11.6 Todas las embarcaciones participantes serán provistas, por la organización, de un sistema de seguimiento y localización por satélite.

11.7 PILOTOS AUTOMÁTICOS: Se permite el uso de pilotos automáticos para las divisiones SOLITARIO; A DOS.

13. TROFEOS

Habrán un trofeo y premios en metálico, para los vencedores de la clasificación general conjunta como sigue:

1er clasificado: 900 euros y trofeo
2º clasificado: 800 euros y trofeo
3er clasificado: 900 euros y trofeo

14. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada dispondrán de ataque gratuito en el Club Marítimo de Marbella, desde el día 21 de abril y en el Puerto Deportivo de Melilla hasta el día 10 de mayo de 2015.

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que

podieran afectar a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RR, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."

16. ACTOS SOCIALES

ENTREGA DE PREMIOS
Están previstos los siguientes actos sociales:

Die 28 de abril 2015 e las 21 horas
Lunch a los regatistas (Benahavís)

Die 2 de mayo de 2015 a las 13,00 horas
Lunch y Entrega de Trofeos (Hotel Typp Melilla Puerto)

17. SUSVENCIONES

La organización proveerá a las 50 primeras embarcaciones inscritas alojamiento gratuito (habitación doble o triple) en Melilla para las tripulaciones con puerto base peninsular la noche del 1 de mayo de 2015 (Hotel Typp Melilla Puerto) y en Benahavís para las tripulaciones inscritas con puerto base en Melilla la noche del día 28 de Abril de 2015.

18. CARTAS NÁUTICAS

Se recomiendan las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de España:

- * Carta número 45 (Estracho de Gibraltar y Mar de Alborán)
- * Carta número 435 y 4361 (Isla de Alborán)
- * Carta número 433 (Isla de Punta Belaya a Mar Chica)
- * Carta número 434 (Isla de Punta Madari - Cabo Tres Forcas - a río Mula, a e Isla Chafarinas)
- * Aproxches y Portulanos de los Puertos de Marbella y Melilla

Cualquier información adicional o complementaria al presente Anuncio de Regata, así como posibles modificaciones, será publicado en la página oficial del evento: www.melillanautica.es